

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

N° 016-2014-PD-OSITRAN

Lima, 21 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se crea el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, como organismo público encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver controversias respecto de los mercados relativos a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, prescribe que el Presidente del Consejo Directivo ejercerá las funciones ejecutivas de dirección del Organismo Regulador y es el titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, señala que la designación de funcionarios en cargos de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 006-2007-CD-OSITRAN y modificatorias, el Presidente Ejecutivo de OSITRAN tiene como función nombrar y remover al Gerente General, informando de dichas acciones al Consejo Directivo, según corresponda;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 027-2013-PD-OSITRAN, se encargó al señor William Bryson Butrica, el cargo de Gerente General de OSITRAN, a partir del 11 de marzo de 2013, en tanto se designe al titular, encargo que fue renovado a través de la Resolución de Presidencia N° 109-2013-PD-OSITRAN;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 006-2007-CD-OSITRAN y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con efectividad al 23 de marzo de 2014, la encargatura efectuada al señor WILLIAM BRYSON BUTRICA, en el cargo de Gerente General de OSITRAN, dándosele las gracias por los valiosos servicios brindados a la institución.

**OSITRAN**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Artículo 2.- Informar a los señores miembros del Consejo Directivo de OSITRAN, en la sesión próxima siguiente, de lo señalado en el artículo 1 de presente Resolución.

Artículo 3.- Autorizar la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta Ejecutiva



Reg. Sal. 10067

OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification

